

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N°66 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Siendo las 17,21 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** Administrador Municipal Mario Aguilera Fidler; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Finanzas (S)** Juan José Carcomo; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares

**I.- Tabla:1)** Aprobar Acta Anterior N° 60; **2)** Correspondencia; **3)** Convenio Chilquinta; **4)** Informe acerca de Comodato entre I. Municipalidad de Quintero y Policía de Investigaciones; **5)** Informe acerca de Modificación de contrato con Cosemar; **6)** Patentes de Alcoholes y **7)** Varios.

#### **I.- ACTAS ANTERIORES;**

**11.- Acta Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 05.07.2010 ;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 164;** Que la propuesta acerca de la carrera funcionaria del sector de salud por parte del Alcalde sea materia de discusión por parte de la Comisión de Salud y Finanzas del Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 165;** Con la observación de los Concejales Sres. Moreno y Aguayo, se aprueba transacción con la empresa Factory Logros Ltda., en que la Municipalidad reconoce la deuda total de M\$8.800 la que será cancelada en 4 cuotas mensuales y sucesivas de M\$2.200.-

**Acuerdo N° 166;** Que se invite a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional a fin de abordar el Premval.

Leídos los acuerdos de Concejo se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 60 celebrada el 05.07.2010.-.

#### **II.- CORRESPONDENCIA:**

**1.1.- Instituto Cedora de fecha 03.08.2010;** Taller de Perfeccionamiento "Autonomía Municipal. Base de la Administración Comunal, a realizarse de acuerdo a programa adjunto.

**2.2.- ORD. N° 032 del Director Escuela Municipal de Deportes de fecha 06.08.2010;** Informe detallado de Escuela de Deportes.

**2.3.-Informe de Concejales Héctor Aguayo Lorca y Juan Alarcón Roa de fecha 16.08.2010;** Informa acerca de asistencia al “3er Congreso Nacional de Concejales” en la ciudad de Osorno.

**2.4.-Asociación de Municipios Turísticos de Chile de fecha 20.08.2010;** Invitación a “VII Seminario Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal” que se realizará en la ciudad de Iquique los días 22, 23, y 24 de Septiembre de 2010.

**2.5.- Orden General N° 2280 de Policía de Investigaciones de Chile de fecha 20.08.2010;** Informa la creación de la Brigada de Investigación Criminal de Quintero.

**2.6.- Carta de Sr. Ramón Alfaro Valverde de fecha 23.08.2010;** Observaciones al preacuerdo construcción del nuevo aedrófono realizado entre I. Municipalidad de Quintero y Fuerza Aérea de Chile.

**2.7.- Junta de Vecinos Las Brisas de Quintero de fecha 31.08.2010;** Solicita comodato de la Sede de la Población Normandie ubicada en Salas con Viña del Mar.

**2.8.-Iter Consultores, agosto 2010;** Invitación a Seminario Internacional De Municipios Eficientes a Gobiernos Locales Confiables: Haciendo realidad la Participación Ciudadana, a realizarse el 08 de octubre en Santiago.

**2.9.- Junta de Vecinos Rito que de agosto de 2010;** Solicita subvención municipal.

**2.10.- Junta de Vecinos Ritoque, agosto de 2010;** Solicita paradero y paso de cebrá en calle Ignacio Carrera Pinto esquina Condell.

**2.11.- Asociación de Funcionarios Municipales de fecha 01.09. 2010;** Solicita subvención municipal

**2.12.-Ord. N° 46 de Asesoría Jurídico de fecha 03.09.2010;** Informa acerca de situación Clínica Veterinaria Móvil.

**2.13.-Asociación Chilena de Municipalidades;** Remite Boletín N° 6 correspondiente al mes de agosto del 2010.

### **III.- CONVENIO CHILQUINTA.**

**Sr. Alcalde:** El Director de Finanzas va a exponer una propuesta de Convenio con Chilquinta, tenemos que estudiarlo porque implica un alto costo.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Finanzas, suplente, Sr. Juan Jose Cárcamo.

**Finanzas:** Efectivamente hay una propuesta de suscribir un Convenio con la deuda que esta cuantificada en M\$158, hizo una propuesta de renovar un convenio anterior, está planificado pagar en 30 cuotas con un interés anual de un 12 % .

Este Convenio viene a bajar la cantidad de cuotas a 20, con un interés de un 6 %, Desde ese punto de vista es más ventajoso, pero después del análisis que nosotros hicimos con la



Administración de Finanzas, consideramos que igual es una cuota bastante onerosa para la realidad de los flujos de caja mensuales del municipio. Por lo tanto, más que pedir la aprobación queremos solicitar en generar una Sesión de la Comisión de Finanzas que pudiera hacer una nueva negociación con Chilquinta de manera de lograr una mayor cantidad de cuotas, ojala 48 cuotas que permita reducir esta exigencia mensual de un monto no superior a los M\$4.000., que sumado a lo que nosotros tenemos de gastos normal en alumbrado público y en consumo de las dependencias municipales, podríamos realmente cancelar, y no hacer un Convenio que no es muy viable, nos obligaría en un corto plazo a estar reanalizando o entrar en falta y no poder cumplir con Chilquinta.

Entonces, pensamos que lo más adecuado por el prestigio que merece el municipio es hacer una negociación que sea alcanzable, que sea efectivamente pagable, por eso queremos pedir la posibilidad de hacer una reunión con los ejecutivos de Chilquinta, plantear este nuevo escenario y ver la factibilidad de tener un convenio con una mayor cantidad de cuotas.

**Sr. Alcalde:** Esa es la propuesta señores Concejales. La verdad lo que ha dicho, el Jefe de Finanzas para que vamos a firmar un Convenio fuera de la realidad, vamos a firmar hoy día y mañana vamos a pagar 40 millones mensuales, no está en la lógica del municipio, por eso que estamos pidiendo más plazo y pagar una cuota real.

Con la venia el Concejo Municipal hace uso de la palabra el director de Jurídico, abogado Sr. Patricio Anders Torres.

**Jurídico:** No sé si ustedes se recuerdan que el año pasado autorizaron un Convenio con el Alcalde, aparte de lo que se generaba en los gastos de los consumos básicos de las dependencias y el alumbrado público, ese Convenio se perdió la Municipalidad, ya se atraso en el pago, por lo tanto Chilquinta, lo que está pidiendo, renegociar nuevamente, hacer un nuevo Convenio, pero ahora con condiciones más favorable para la Municipalidad.

De alguna forma se vio un poco respecto al tema del interés. La idea y lo que plantea el Director de Finanzas es que ese Convenio que ya perdió vigencia, Chilquinta podría ejecutar directamente y exigir el cumplimiento total del pago de la deuda absoluta, es que se haga una Sesión de Comisión de Finanzas con el fin de mostrarles los antecedentes y el informe que elaboro respecto a que posterior en una Sesión de Concejo Municipal se pueda lograr la autorización por parte del Concejo para que el Alcalde suscriba el nuevo Convenio.

La idea es que se haga en el menor tiempo posible porque igual Chilquinta está presionando al municipio con corte de luz, y otras medidas mas coercitivas, si es que la Municipalidad no accede a suscribir un nuevo Convenio y a dar cumplimiento a ese Convenio y nuestra contraparte que efectivamente es necesario que se suscriba un nuevo convenio, pero la idea es que sea un Convenio que se ajusta a la realidad Presupuestaria Municipal, no firmarlo en los términos solicitado por Chilquinta, que después no se pueda dar cumplimiento, vamos a generar una deuda y nuevamente pidiéndole al Concejo una sesión posterior a la celebración de un nuevo convenio.

Por tanto, la idea es terminar con todo esto. Chilquinta va a entregar una pequeña minuta para que se instruyan como fue el convenio anterior, como viene el nuevo Convenio que viene y en una futura reunión poder definir de común acuerdo con el Concejo cual sería la propuesta municipal a la celebración de un nuevo convenio para que exista una unanimidad en la aprobación de este. Hay que instruirse sobre este tema, que vean la minuta y después se pueda estudiar en una próxima Sesión para lograr la aprobación en un menor tiempo posible, ojala dentro del mes para que no caigamos en medidas mas coercitivas y perjudiciales para la comuna en el sentido que nos puedan cortar la luz del alumbrado público.



**Sr. Alcalde:** Como esta en tabla es pedir una mejor posibilidad de negociación para nosotros poder pagar la cuenta porque 11 millones más adicionales a lo que tenemos como 40 millones mensuales, no tenemos para pagar mensualmente, o sea, tenemos que ser realistas.

**Finanzas:** Hay que señalar, que con este convenio ya pagamos 50 millones de pesos el día 02.08.2010, nosotros estaríamos en condiciones a fin de mes, también pagar el consumo de agosto, de manera que la idea es que de agosto en adelante como mantener la regularidad del pago del consumo. Se pago un pie de 50 millones, ahora la deuda real es de xxxx y ese valor es el que queremos renegociar en una cantidad de cuotas, ojala de 48, o más para que podamos pagar con tranquilidad.

**Sr. Alcalde:** La propuesta es esa, negociar mas para nosotros y no el 12 %.

**Sr. Aguayo:** Estoy de acuerdo porque efectivamente la proposición que se hace ahora de negociar, me parece oportuna, toda vez que el Alcalde ha señalado que se trata de cumplir con el compromiso. La verdad no nos llevemos, desde hace mucho tiempo con el Concejal Sr. Moreno tuve la oportunidad en el Concejo anterior y la verdad que también nos llevamos en firma con convenio con Chilquinta y al final de cuentas, nunca se termina de pagar.

Me parece que esta nueva posición que usted ha adoptado en el sentido de renegociar de la mejor forma, y como lo ha expresado el Jefe de Finanzas, me parece perfectamente atendible que se pueda renegociar las condiciones que permita que no los sigamos endeudando, o sea cumplir con el compromiso, no pensando que el próximo año hay que hacer un nuevo convenio o en un par de años etc, etc, y eso va a permitir que efectivamente se pueda pagar esta deuda y no seguir encalillándose. Me parece aceptada la propuesta que se hace en este minuto de negociar.

**Sr. Fernández:** La verdad es ilusorio pensar en un pago en relación a la propuesta que hacen ellos, Lo que está presentando el Director de Finanzas, que se recomienda no aprobar el convenio ofrecido por Chilquinta, me parece una medida correcta porque si no se pudo cumplir con nueve millones y algo, menos se va a poder cumplir con 11 millones y medio considerando los niveles de endeudamiento de la Municipalidad, que son por todos conocidos no me queda más que apoyar en la solicitud.

**Sr. Alarcón:** Apruebo la posición expuesta por el Jefe de Finanzas, igual que los otros Concejales, también estoy de acuerdo para no seguir en la senda de endeudamiento, si apruebo.

**Sr. Moreno:** Tomando todas las palabras del Concejal Sr. Aguayo, se han firmado varios convenios, tal vez con mucho entusiasmo, al igual parece un poquito de pérdida de la programación de los ingresos del municipio, se calcula y realmente no alcanzan los dineros. La idea es la siguiente, obviamente que ya se dio la opinión, la idea es que se pueda cancelar y no seguir pagando con mora y esa mora seguir por dos años más pagando lo que se adeuda. Hay que ser bien realista y conversar bien con Chilquinta.

Lo otro es que nosotros somos unos buenos clientes de Chilquinta, por lo tanto, hay que hacer valer esa posición, el municipio les genera un gran aporte en dinero mensualmente, por lo cual, debieran ser más amables con el convenio. Si hay una disposición clara en pagar esa deuda, y como identidad pública tenemos que generar otros fondos. Por lado, hay que ser más realistas y programar el pago en 48 meses, a lo mejor no lo van aguantar, ojala, sea más de 40 meses. Apruebo esa negociación.

**Sr. Castillo:** Apruebo.



**Acuerdo.** El Concejo Municipal adopta por unanimidad rechazar propuesta efectuada por Chilquinta y propone estudiar una nueva negociación con Chilquinta a fin de contar con un nuevo Convenio que se ajuste a la realidad financiera del municipio que permita cumplir con el pago de la deuda que mantiene el Municipio con la entidad eléctrica que comprende la deuda por concepto de mantención de Alumbrado Público y consumos de dependencias municipales.

#### **IV.- INFORME ACERCA DE COMODATO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES.**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

**Sr. Jurídico:** En la correspondencia recibida que aparece indicada en la Sesión de hoy, esta la información oficial que se va a instalar el Cuartel de Investigaciones permanente en la comuna, en su oportunidad, en la Sesión Extraordinaria N° 30 del 12.04.2010, se autorizo por parte del Concejo Municipal al Alcalde para que la Municipalidad celebrara el contrato de arriendo con un inmueble que tenía por objeto exclusivo y único la destinación de la dotación del personal de Investigaciones, que era de la comuna.

Ahora, el trámite a seguir antes de la inauguración es que nosotros mediante un título jurídico tenemos que entregar ese inmueble a la Policía de Investigaciones, hoy día, ya lo tenemos en calidad de arrendatarios, tenemos que hacer un comodato porque institucionalmente también tienen que tener un respaldo de algún documento para justificar el uso del inmueble que la Municipalidad arrendó para tales fines. Si bien extraoficialmente estamos trabajando en la creación de dicho documento, el previo paso es más que informar, es que se requiere acuerdo de Concejo Municipal, tal como ustedes saben, ya lo hemos hecho en otras oportunidades para la celebración del contrato de comodato.

Por tanto, la propuesta del Alcalde es que se someta a votación la aprobación por parte del Concejo Municipal la celebración de un Contrato Comodato con la Institución de la Policía de Investigaciones de Chile respecto al inmueble que la Municipalidad esta arrendando. La idea que este comodato sea por el mismo periodo de arriendo, es decir de 4 años. Arrendamos 4 años ese inmueble. Justamente, uno de los fines del arriendo era la instalación del Cuartel de Investigaciones permanente, desde que ellos llegan tenemos que entregar ese Cuartel, en la calidad de un contrato de comodato. La idea es que se someta a votación la aprobación del Concejo la celebración del contrato de comodato por parte de la Municipalidad para que la Policía de Investigaciones tengan el título jurídico que lo habilita hacer la ocupación del inmueble.

**Sr. Moreno:** Estoy de acuerdo absolutamente que llegue la Policía de Investigaciones-Tengo una duda técnica. Básicamente como vamos a entregar en comodato un inmueble que no es de propiedad municipal, legalmente me interesaría que me den una explicación del punto vista técnico.

**Jurídico:** Los Contratos de Comodato o contratos de arrendamiento es un título más de tenencia un título justificativo para ocupar el inmueble que estamos arrendando y ese inmueble en calidad de tenencia lo podemos otorgar en cualquier otro título, incluso podemos subarrendar o otorgarlo en Comodato, porque como Comodato es otro título de tenencia, es decir, es un préstamo que nosotros estamos haciendo, amparado en el contrato que celebramos de cuatro años, incluso el Comodato en cosa ajena, está permitido, es decir si yo tengo esta Municipalidad y vengo y quiero dar en comodato a usted, esta Municipalidad se la puedo dar, eso sin perjuicio al derecho del verdadero dueño. Lo mismo que la venta de la cosa ajena, pero está permitido dar a título de



comodato inmueble que no son propietario.

**Sr. Moreno:** Pero, en el Contrato, el dueño de la casa, no puso ninguna cláusula que lo prohíba,

**Jurídico:** Lo había indicado, lo conversamos y justamente pusimos que dentro de la cláusula que dice destino en la cláusula segunda, la que dice, el arrendatario se obliga el inmueble es de exclusivo uso de la Policía de Investigaciones de Chile, institución que se instalara con un Cuartel permanente, por el presente instrumento, una cosa interna a eso seguía que no se permitía en comodato oiga si justamente nosotros le estamos arrendando para darlo como Comodato no tenía objeto que esa cláusula siguiera y se la borramos.

Justamente para salvar ese problema jurídico en la misma cláusula quedo establecido que se está arrendando para eso, se les explicó y se dejo en el mismo contrato el objeto del arriendo es exclusivamente destinarlo al Cuartel de Policía de Investigaciones. Ahora usted dice una cosa interna como se la entregamos, nosotros a ellos, puede ser un Contrato comodato precario, sabe que instálense, ocupen sin ningún título como está escrito, tiene que tener en Comodato, pero como Contrato de Comodato pero no en calidad de precario para eso es necesario la aprobación del Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde:** Se somete aprobación.

Producida la votación, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los Concejales presentes celebrar contrato de comodato de inmueble ubicado en Avda. Vicuña Machina N° 1360 Quintero a Policía de Investigaciones por el mismo periodo del contrato de arriendo suscrito por la Municipalidad, esto es contar del 01.07.2010 al 01.07.2014, destinado al uso y funcionamiento del Cuartel de Investigaciones de Quintero.

**Sr. Alcalde:** La Policía de Investigaciones nos tiene encomendada una misión, quieren quedarse con la casa, dicen que es suficiente para Quintero y que incluso es un ahorro para el Estado, comprando esa casa. Son los comentarios vamos a pasar un aviso público al Intendente, va a estar presente en la inauguración el día 08.09.2010 a las 11, 00 horas, esta toda la comunidad invitada.

**Sr. Moreno:** Entonces, en ese caso ese terreno que se generó para el Cuartel de la Policía de Investigaciones, iba a quedar para el Cuerpo de Bomberos porque ese terreno permitiría la salida de vehículos por ambos lados.

## **V.- INFORME ACERCA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO CON COSEMAR.**

**Sr. Alcalde:** Entiendo que hubo una Sesión de Comisión en que vieron este tema.

**Sr. Aguayo:** En efecto tuvimos una Sesión de Comisión.

A continuación expone el director de jurídico, Sr. Patricio Anders Torres. .

**Jurídico:** Esto también para que sea entregada esta propuesta en términos generales para ser discutida después en la misma Sesión de Comisión por el tema de Chilquinta. Después a lo mejor, se logren los acuerdos de Concejo, no es que se va a someter a votación hoy día, esta propuesta o modificación.



En su oportunidad autorizaron la celebración de un contrato de Aseo con la Empresa Cosemar, en virtud de su autorización, el Alcalde adjudico, se celebro el contrato. Ese contrato a grandes rasgos como se expone en la minuta era de la temporada de marzo a diciembre, M\$41.714,236, y se implementaba en temporada alta, enero y febrero a M\$51.937,910. Este contrato de aseo, atendida, la realidad presupuestaria se hizo imposible, insostenible seguir cubriendo los costos mensuales que implicaba la mantención del servicio de aseo, por lo tanto, sostuvimos unas reuniones previas, se discutió en la Comisión estuvo presente algunos de ustedes en donde la Municipalidad trato de conversar con la empresa, si es que había alguna posibilidad en primer lugar de modificar el contrato y obviamente dicha modificación era tendiente a reducir los costos del mismo versus que dejaran de prestar determinados servicios, obviamente, ya no iban a prestar los mismos con una menor cantidad de plata.

Se hizo el análisis con el equipo técnico interno de la Municipalidad de cuales serian los servicios que requeriríamos en definitiva con la empresa de Cosemar. Es como se señala en el punto dos., que dicha modificación en definitiva tiene por objeto que la empresa Cosemar nos siga prestando los servicios de la extracción del aseo domiciliario tanto tradicional como contenedores eso daría un total mensual de \$ 20.655.170 ., en la temporada ordinaria de marzo a diciembre y en la temporada extraordinaria que es enero y febrero seria por un total de \$26-592.138.

Esto reduciría en ambos periodos alrededor de 20 millones de pesos el contrato, sin perjuicio de eso, hay que tomar en consideración que hay tres servicios que son el barrido de calles, la mantención de Plazas y las dependencias municipales, que serían absorbidos y asumidos directamente por la Municipalidad, lo que igual tiene un costo- El Departamento de Finanzas pondero todo eso, lo que implica el funcionamiento de todo eso, las personas que hay contratar, los insumos y todo lo que significaría mensualmente ese servicio y seria alrededor de 10 millones de pesos.

Por lo tanto, en definitiva con la modificación que el Alcalde propone realizar al contrato de aseo se estaría ahorrando mensual, la Municipalidad un costo de 10 millones de pesos que al año serian 120 millones de pesos. El contrato en si se disminuye en 20, pero hay tres servicios que costaban 20 millones por la empresa que lo asumiría la Municipalidad, se ahorraría y tendría un costo de 10 millones, por lo tanto,. eso también hay que considerarlo. Si bien el contrato bajaría 20 millones, como se expuso en el punto uno, los costos originales, esos servicios que dejaría de prestar la empresa Cosemar los tiene que asumir la Municipalidad lo que también tiene un costo,

La idea del costo es que no sea cambiar a funcionarios de dependencias y de una empresa a otra no trae ningún beneficio ni ninguna economía. La idea es que por los ejercicios presupuestarios que hicieron, se determino que asumiendo los tres servicios de la Municipalidad puede tener un costo para nosotros de 10 millones de pesos, lo que provoca en definitiva un ahorro otros 10 millones al mes por parte del municipio.

Esta propuesta junto con la propuesta del convenio sean estudiadas a lo mejor en la semana y si sigue en la Comisión de Finanzas, ojala por la mayoría de ustedes que se puedan coordinar y analizar las dos propuesta con el objeto de someterla a aprobación nuevamente en próxima o futura sesión, una vez que este con la anuencia y aprobación del Concejo.

**Sr. Fernández:** Sin perjuicio que no implique en forma inmediata un juicio de valor al sistema como está, aparte de la propuesta o acerca del trabajo de la propuesta, mi pregunta va por el siguiente sentido. Cuando discutíamos el tema de la concesión del servicio de extracción y todos los servicios anexos contratados con esta empresa, uno de los ítem que fue más discutido, que genero



mayor problema en el sentido del problema que se quería solucionar y del entendido que muchos funcionarios que hacían aseo incluso en las dependencias de la Municipalidad abc motivo era contrato Daem, que cumplían funciones fuera del DAEM, pero con la convicción que esa personas al tener una relación estable y constante con una empresa, esto va mas allá de las cifras, las me parecen bien, miro lo que hay y lo que pueda haber, me parecen perfectas las cifras, si estuviéramos tocando un tema estrictamente Ingeniería Comercial o un ejercicio contable, ¿pero qué pasa con esas personas ahora? ¿Cuál es la propuesta?,

**Jurídico:** El Departamento de Personal está elaborando un proyecto respecto a contratación de personal bajo la modalidad del Código del Trabajo que no es Daem, que es por proyecto y servicio así como se hizo con el servicio de guardias que eso relativamente fue aprobado, entonces los guardias o el servicio de recepcionistas que está en la Municipalidad se creó por un proyecto. Ese proyecto se contrata bajo la modalidad del Código del trabajo con un ítem especial, se tendría que hacer la misma figura para la gente que se traspasaría al servicio de aseo para no caer en lo que en su oportunidad se observo.

**Sr. Fernández:** ¿Se traspasa a toda la gente?

**Jurídico:** Cuando se hizo el ejercicio presupuestario se saco con toda la gente, que eran los 34 funcionarios y con las remuneraciones que se mantienen.

**Sr. Fernández:** ¿El sistema de contratación del Código del trabajo que está evaluando la Unidad de Personal, la calidad jurídica de esas personas tiene la misma estabilidad laboral que en una empresa?

**Jurídico:** El contrato primero se hace por tres meses porque hay que evaluar a las personas por la calidad en que trabajan.

**Sr. Fernández:** Mi pregunta va principalmente al tema que cuando se aprobó en definitiva que llegara Cosemar, no sé si ustedes se acuerdan, y se creó un gran problema porque la gente no quería irse de la Municipalidad. El Alcalde con sus Encargados tuvieron que hacer un trabajo de joyería, para lograr que las personas se fueran, perdiendo el respaldo como Municipalidad porque esta empresa va a llegar y a contratar bajo la misma calidad jurídica con todos los beneficios de la empresa.

No será problema de este Concejo. Es fuerte tomar decisiones que pasen a vulnerar derechos de las personas.

**Jurídico:** La idea del derecho de las personas es la seguridad en el empleo porque mantendrían su vigencia y la continuidad incluso, también se puede, lo hable con el Encargado de Personal, se puede mantener ciertos derechos renunciables que tenían con la empresa Cosemar, manteniendo la antigüedad porque están los servicios, en este caso como empresa principal, ejemplo que no pierdan su derecho a vacaciones, se puede mantener perfectamente en el nuevo contrato, se tomo la precaución de resguardar esos derechos renunciable de los trabajadores.

**Sr. Fernández:** Justamente a esas cosas que estas planteando, también lo evaluamos. Nosotros como Concejo, le dijimos váyase no más de la Municipalidad porque contratamos una empresa por cuatro años, y tiene el contrato asegurado con esa empresa no como Concejo, pero el Concejo aprobó el contrato, era lo primordial para que esa situación tuviera un efecto de tal circunstancia ocurriera.



**Jurídico:** La idea es como plantearlo porque de partida si se aprueba esta modificación, se le va solamente a traspasar de una dependencia a otra dependencia en cuanto al empleador. Por otro lado, nosotros lo conversamos y tomamos la precaución que cuando se llegue a eso, que las personas no pierdan la antigüedad respecto a las vacaciones que es lo que generalmente les va a preocupar.

**Sr. Fernández:** En esa oportunidad, por ejemplo, si eso vale 10 millones mensuales, estaba costando 21 millones de pesos con Cosemar.

**Jurídico:** La realidad presupuestaria con la cual se estimo este contrato, tenía la posibilidad de poder mantener un contrato con estas condiciones, de externalizarlo y era en base de otro presupuesto, ustedes mismo saben que este presupuesto se tiene que modificarse y para modificar se tiene que adoptar lamentablemente medidas como estas porque esto se presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Yo iba a eliminar hasta los contenedores.

**Sr. Fernández:** No tuve la oportunidad de asistir a la Sesión de Comisión, la propuesta que se está entregando me parece súper atractiva en términos meramente contable, me interesaba mucho la situación de los trabajadores.

**Sr. Alcalde:** Comparto la preocupación por los trabajadores, estaba sacando los 10 millones nos da para contratar a \$250.000 a 40 trabajadores.

**Sr. Moreno:** Hay que considerar las vacaciones, los reemplazos.

**Sr. Alcalde:** Más el equipamiento y todo.

**Sr. Fernández:** Se puede traspasar aun contratista externo.

**Sr. Moreno:** Una duda técnica, si el Alcalde va a cambiar a los funcionarios, ese nuevo contrato cuanto permanece como contratados por el municipio o por una empresa externa, porque no podemos seguir aumentando los Códigos de Trabajo, hay cierto limites si no me equivoco por esa parte.

**Sr. Fernández:** Jurídicamente la solución es la contratación a través de una empresa,

**Jurídico:** hay dos alternativas:

- 1) Estos tres servicios se pueden entregar con menos costos a otra la empresa externa, que produciría obviamente lo que se esta pagando a Cosemar.
- 2) Elaborar un proyecto como aseo por un tiempo determinado. A priori son tres meses y que es renovable hasta por un año.

**Sr. Aguayo:** En el mes de enero esta la posibilidad que el municipio pueda contratar por la temporada estival.

**Sr. Moreno:** Estar cambiando los contratos a las personas por tres meses, después por seis meses y seis meses de nuevo, es inestabilidad laboral, inseguridad futura de la gente, cambian absolutamente la perspectiva en relación con un contrato de plazo indefinido o anual a personas que contrata por tres meses y en tres meses van a contratar a Juanito Pérez, Juanito González. La otra alternativa es una empresa externa, obvio que cualquier empresa externa va a tener un margen de ganancia. Además, que la empresa debe contar con un administrativo, con un capataz, un contador etc., por lo tanto se rebaja o se mantiene esa cantidad de dinero o el municipio va a tener que



colocar otra cantidad de dinero, donde se va a ahorrar, no pagando las imposiciones, bajando los sueldos a los trabajadores o aumentando el costo total.

**Jurídico:** Quiero dejar en claro una cosa, generalmente y es una estrategia que cualquier empleador lo adopta el primer contrato nunca se hace de manera anticipada, cualquier persona hace uso de lo que establece la ley, que la segunda renovación es un contrato indefinido. Ya se genera por seis meses una indemnización.

**Sr. Fernández:** Una vez discutimos una cuestión de la patente GNL, hablamos en ese Concejo de la legalidad, de la ética y de la transparencia, entonces a lo que el abogado plantea, puedo decir, volvamos un poco al tiempo atrás, aquellas personas que llevaban años, años con un contrato Daem mal hechos, pero llevaba años con ese contrato, se le dijo a esas personas, que renunciaran, perdieron todo este tiempo de estabilidad en busca de su jubilación definitiva.

**Jurídico:** Discrepo un poco, usted sabe que las indemnizaciones tienen un tope de 11 años, después de una cantidad de años, le va a tocar igual la indemnización.

**Fernández:** Eso es lo legal, y eso es su pega, eso es legal, no sé si será absolutamente valido.

**Jurídico:** Me refiero por el tema del presupuesto de la indemnización de esa persona, usted dice que esa persona llevaba 15 años trabajando igual le iban a generar una indemnización por 11 años, y se le pagaron todos esos años, y puede trabajar 10 años más y 10 más,

**Fernández:** Estoy de acuerdo en esa parte con el Concejal Sr. Moreno.

**Jurídico:** La idea no es la de no adoptar ninguna sino que la propuesta que se ha hecho entrega sea materia de estudio.

**Sr. Alcalde:** Se deja para que sea abordada en una Sesión de Comisión y buscar la mejor forma de hacer sustentable este servicio.

**Sr. Moreno:** En esta reunión ojala estuvieran presentes la mayoría de los Concejales con los Departamento de Finanzas y Jurídico porque en realidad surgen muchas dudas, no quiero seguir con el tema, solamente aclarar y nos pongamos después de acuerdo con fecha y hora exacta.

**Jurídico:** Ojala sean los dos temas el de Chilquinta y Cosemar también.

## **VI.- PATENTES DE ALCOHOLES.**

**S. Municipal:** Tenemos una solicitud en el Giro de Salón de Baile de doña Mirna Poblete Bernal, cuyo local se encuentra en Avenida Normandie N° 1749, que solo tenía pendiente el cambio de destino, porque los demás requisitos se vieron en una Sesión de Concejo pasada. Se recibió informe de la DOM, según Resolución 048, de fecha 02.09.2010, que aprueban el cambio de destino parcial de comedor primer piso a Salón de Baile y comedor segundo piso a Salón de Baile, total superficie de cambio a destino 143,51 metros cuadrados, Certificado de Recepción N° 41 de fecha 02.09.2010.

**Sr. Alcalde:** Cuenta con todo, se somete a aprobación la solicitud patente de alcohol en el Giro de Salón de Baile..

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Patente de Alcoholes en el Giro



de Salón de Baile a local ubicado en Avda. Normandie N° 1749 de Doña Mirna Poblete Bernal.

## **VII.- VARIOS:**

### **7.1.-Programa de actividades comunales;**

**Sr. Alcalde;** Espero que estén al día en todas las actividades oficiales que tenemos esta semana. La inauguración del Cuartel de Policía de Investigaciones; Ceremonia de entrega de Becas; el día jueves Inauguración con el Centro Cívico de Loncura, el día viernes, Campeonato de Cueca en el frontis de la Municipalidad, Desfile el día 15 y después la actividad de los días 18, 19,20.

**Sr. Alarcón;** Lo está informando porque no hemos recibido ninguna información, ¿existe algún programa al respecto?.

### **7.2.-Denominación de Jefaturas;**

**Sr. Alcalde;** Informar que ha asumido en la Unidad de Finanzas, reemplazando a don Nolberto Rivera, don Juan José Carcamo y como Administrador Municipal don Mario Aguilera Fiedler, que don Gabriel Campos Medina esta cumpliendo funciones en la Unidad de Servicios Generales, por razones de salud.

### **7.3.- Temas a abordar en Sesiones de Comisiones;**

**Sr. Alcalde;** Retomando lo que dice el Concejal Sr. Moreno, espero que todos estos dos temas lo vean, lo trabajen y lo vayan resolviendo en las Comisiones.

### **7.4.- Sector Salud Municipal**

**Sr. Alcalde;** Mañana estoy citado al Tribunal con la gente de Salud, con el Subsecretario de Salud, por un tema pendiente que se habían firmado con el Gobierno anterior para dar seguimiento a los compromisos que se habían dado en relación con la entrega de fondos para la futura planificación del Cesfam.

Oficialmente quedo fijado de las otras reuniones, referidos a los temas que tienen que redactar los abogados de la Fuerza Aérea y entregar un informe definitivo eso. Tenemos harta pega este mes y nos quedan pendientes tres inauguraciones mas, que no nos da el espacio ni el tiempo: el Cendyr Náutico, la última cancha de la Teniente Serrano y la última Sede Social que esta en Mantagua.

### **7.5.- Proceso de Postulaciones y Licitaciones de obras.**

**Sr. Alcalde;** Que la Directora de Secpla informe acerca de los temas que esta postulando y los que tenemos en proceso de Licitación.

Enseguida, hace uso de la palabra la Directora de la Secpla, Sra., Viviana Besnier Retamal.

**Secpla;** En general se están preparando proyectos para el 2011, tenemos fecha para este miércoles, es decir, pasado mañana, y estamos postulando la pavimentación de siete calles, el Parque Municipal completo, de los mil y tanto millones de pesos. El agua potable de Loncura, actualmente está en diseño y vamos a tratar de presentar por lo menos el perfil para no saltarnos un año más, también estamos viendo el alcantarillado de Mar Azul, que ya está en nuestro poder el diseño que esta terminado por parte de Esva, completo.

**Sr. Alcalde;** Me gustaría resaltar una buena relación que hemos logrado con la gente de Esva, han hecho el diseño de Mar Azul y en el diseño del Cristo de Ritoque, se está trabajando.

Aprovecho de interrumpir a la Directora de la Secpla, que son los proyectos que el Gobierno



dispone de fondos, me interesa que a la brevedad lo vea el Gobierno Regional porque nos van a poner plata para ese proyecto, que ha sido trabajado desde el municipio, lo quiero aclarar, porque de repente aparece gente informando de los trabajos que están haciendo los técnicos, como que es llegar y decir mire nosotros estamos, y aquí hay un trabajo de más de un año.

**Sr. Castillo;** Cada tipo de personaje que llega a nuestra comuna y a reírse de nuestra gente, hay un deseo y una necesidad, gente que llegó a Mar Azul a decir que van a dar solución, eso no es así, porque hay mucha gente de respaldo de esto. Una señorita andaba hablando en una población que es gestión de ella, eso que llegó ahí no tiene nada que ver,

**Sr. Alcalde;** Los fondos se asignan con la presentación de un proyecto, que se llega trabajando por más de un año. No solo eso, también se está trabajando El Cristo de Ritoque con Esvál, están pidiendo la concesión para entrar en ese sector.

**Sr. Castillo;** Se burlan de la gente, solo decir, que trabajen honestamente

**Sr. Alcalde;** Las platas todavía no están listas, nosotros recién estamos entregando el proyecto, el gobierno regional es el que va a priorizar.

**Sr. Aguayo;** Es la etapa uno, dos y tres.

**Secpla;** Solo el sector de Mar Azul completo en relación con el alcantarillado.

**Sr. Aguayo;** Sería bueno que se informara también en relación con el agua potable.

**Sr. Moreno;** Volvemos al mismo tema de siempre, un tema de error del Concejo. Todas estas cosas que se han trabajado con los técnicos del municipio, la comunidad lamentablemente hubiese sido secreto, por un mal entendido, de trabajar solos, estas cosas no se comentan en público y eso ha generado una suerte en la comunidad que aquí no se está haciendo ninguna gestión. Lo que ha motivado que han salido algunas personas que han sabido atribuirse, lo que la Directora de la Secpla y el equipo ha hecho.

Eso es importante que la Directora de la Secpla, el Alcalde, el Director de Obras y Relaciones Públicas manifiesten y escriban en algún periódico, los proyectos que vienen porque de esa manera si son gestionados por el municipio con el Gobierno Regional, de tal manera que nadie se ande atribuyendo las cosas que no han hecho, es importante. Es una falta de conocimiento de responsabilidad del municipio y del Concejo Municipal el no divulgarlas.

Es un error que hay que subsanar, para que se de a conocer y se evita este tipo de situaciones, así como cuando hay cosas malas, hay que decir también las cosas buenas. Es importante, por que la gente va y dice, yo lo hice, cuando realmente no han hecho nada, estas cosas se enteran, llegan primer en decir, que las consiguieron y después llega la Directora de la Secpla, diciendo que es por parte del municipio, debatiendo que lo ha hecho otra persona.

**Sr. Alarcón;** Nosotros tenemos que ser bien responsable como Concejo de tomar las cosas cuando recién nos están informando.

**Sr. Moreno;** Me estoy refiriendo en general la información, que la información salga más rápida.

**Sr. Alcalde;** A lo mejor alguna información, es un trabajo donde ustedes están participando de las Comisiones como decía el Concejal Sr. Alarcón, yo trato de informar cuando las cosas ya están



materializadas porque de repente se no nos resulta.

**Sr. Moreno;** El tema de Mar Azul lo hemos estado tratando en Sesiones de Concejo del año pasado.

**Sr. Alcalde;** Lo que dice el Concejal Sr. Moreno, también hemos planteado, hemos hecho los esfuerzos para contratar al Cable, pero hay mucha gente que no tiene cable por lo que no llega la información oficial del municipio, también hemos estado discutiendo de entregar un informe para que toda la gente sepa de todo lo que está logrando.

Sostuvimos una reunión con el Subsecretario de la Subdere que nos pidió priorizar todos los proyectos que habían quedado en estatus quo, desde Santiago que eran los 500 millones por los camiones; 250 millones por el tolva y la chipiadora, el estudio del vertedero que era 100 millones, todo eso estaba en la Subdere, porque se iban a entregar las platas el próximo año. Me lo dijo textualmente que priorizara cual nos interesaba primero, ha sido bastante fructífera la conversación con la gente del Gobierno en ese sentido, vamos a informar, incluso quería tener un diario Bicentenario para informar lo que se ha hecho, en que hemos avanzado, pero no ha sido posible por tiempo y costo también.

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

**Administrador;** Lo que ha expresado tanto el Alcalde como el Concejal Sr. Moreno se ha analizado en varias reuniones el tener un medio de comunicaciones propio de la Municipalidad, para que se dé a conocer las actividades que se están haciendo, hechas y las proyectadas. El Diario del Bicentenario que habla el Sr. Alcalde es una actividad que tenemos programada para ejecutarla en la comuna.

Continúa con la presentación la Directora de la Secpla.

**Secpla;** Esta reunión con la Subdere fue recién la semana pasada, estamos revisando recién el proyecto. Nosotros hacemos reuniones con la comunidad a medida que avanzamos con los proyectos, mejor no lo hacemos tan abiertamente, pero creo que también la comunidad ha adquirido una responsabilidad y lo digo con todo respeto hacia los vecinos que se encuentran presentes en esta reunión, que es lo que quieren escuchar y de lo que no quieren escuchar porque cuando nosotros asistimos a las reuniones y le vamos contando cómo vamos avanzando los proyectos y a medida que esto se va desarrollando se les va contando también, los vecinos lo saben. De repente los vecinos tienen que saber escuchar también a ustedes y a nosotros como profesionales y técnicos.

Respecto a los proyecto que hoy día, que se están licitando, son tres los que estaban paralizados, ahora a fines de septiembre de abrir la propuesta de Avenida Argentina, esperamos la próxima semana, a lo mejor ya trabajar con Aguas lluvias y a la espera lo que es el Cuartel de Bomberos, en razón a las consultas efectuadas que espero este jueves a lo mejor tener la posibilidad de ver esa respuesta que quedaron un poco pendiente, cosa que se converso en el Concejo.

Estamos también con otros pequeños proyectos que tenemos que licitar, estamos un poco congestionados porque somos bastantes pocos profesionales en la Oficina y tenemos que hacer todo de todo.

El proyecto FRIL a que se refiere Concejal Sr. Aguayo es un proyecto de Agua Potable también para un sector de Mar Azul, que supuestamente debiera pronto ya estar con los fondos



disponibles para poder licitar y además estamos empezando a trabajar en un proyecto con profesionales contratados para el efecto, respecto a diseño de agua potable que estarían faltando en Mar Azul. Pensamos que Mar Azul va a quedar completamente saneado.

Uno de nuestros objetivo estratégico es dejar la comuna completamente saneado con respecto a agua potable, alcantarillado, también estamos trabajando en Santa Luisa y en el sector alto de Santa Luisa, también por un sistema de agua potable a través de la empresa Esva. Es una gestión pública privada porque privados contrataron los servicios a un consultor, Estamos trabajando directamente con la empresa.

**Sr. Alarcón:** Respecto a Mar Azul, nosotros tenemos o el Alcalde tiene la facultad de frenar un poco, porque año a año, veo que eso va acrecentándose mucho más hacia abajo. Vi unos levantamientos, unas cabañas de arrendamiento, están desocupadas en invierno y en verano se arriendan, que creo que de alguna manera afecta el sistema de obtención del agua y alcantarillado, incluso hay uno que dice se vende casa

**Sr. Alcalde:** Parece negocio, hay gente que ha regularizado, y otros que han vendido. Al El Director de Obras, dijo justamente al Director de la DOM., que lo viera y que revisara bien. Son un montón de gente que han vendido y después han emigrado a otros sectores de la misma comuna.

**Jurídico:** Si el propio dueño no se hace cargo de su terreno; no tenemos porque están confinándose los terrenos.

**Sr. Moreno:** A lo mejor amerita una acción judicial que lo obliga a tener proyectos de crecimiento y de la urbanización de agua potable, alcantarillado y electrificación.

**Sr. Alarcón:** La Municipalidad coloco luz hasta cierta parte.

**Jurídico:** Se cual es la consecuencia que tiene eso.

#### **7.6.- Estudio del Premval;**

**Sr. Alcalde:** Quiero que con el DOM., hagan una reunión del tema que se está presentado con el Premval, el Seremi Regional del Minvu informo que se están acogiendo el 100%, de los planteamientos que se hicieron de la comuna del Plano Regulador y del Premval. Es una reunión súper importante con el DOM., quiero que la conozcan, don Matías Asolomovic va a invitar a todos los Alcaldes, que ya están conformes con los Planos Reguladores, se han ido manejando. Va a invitar a una Conferencia de Prensa porque esto a pesar que el municipio pueda estar conforme, puede nuevamente no ser visado en la Conama o la Corema que son los Consejeros. Quiere apoyo, si los municipios están de acuerdo también pedirle el apoyo a los Core para que esto sea aprobado porque es un tema que nos zanja todos los temas que recuperaríamos los espacios de la administración que teníamos con las empresas. Así, de tan importante el tema, creo que esa reunión hay que convocarla apenas llegue el DOM., que se encuentra con unos días de permiso hasta el miércoles.

#### **7.7.- Rodeo del Bicentenario**

**Sr. Castillo:** Felicitar al Alcalde por esta actividad que se realizo en Concón, estuvo precioso, fue de prestigio, nuestro Alcalde, el único que se presento a caballo, estuvo muy lindo y con mucha gente.

**Sr. Alcalde:** Voy a reforzar lo que está diciendo el Concejal Sr. Castillo.



**Sr. Aguayo;** Eran malos los caballos o los jinetes.

**Administrador;** Lo que dice el Concejal Sr. Aguayo es verdad, la calidad del animal en toda esta zona no es buena, por eso que nuestros espectáculos cuesta encontrar animales, sale muy caro, pagan por ejemplo \$25.000 por un buen novillo y un buen novillo cuesta \$45.000 y traerlo del sur.

**Sr. Alcalde;** Este rodeo es uno de los Clubes de Huasos Federados que llegan al Champion, en mi calidad de invitado, me lleve una gran sorpresa cuando fui invitado a Quillota, que el Club de Huasos de Quintero, a pesar que algunos no son de Quintero, pero llevan el nombre de Quintero han sido premiado en varias cosas a nivel nacional, y esta vez fueron invitados a participar entre los huasos corraleros a participar del desfile.

**Administrador;** Incluso uno de los jinetes que hay en Quintero está entre los 40 mejores jinetes de Chile.

**Sr. Alcalde;** A mí me sorprendió pensé que era de Quillota, la verdad que la gente de Quintero hace un muy buen papel.

#### **7.8.-Robo de animales.**

**Sr. Castillo;** Seguimos con el problema que no deja de ser grave, la situación que están pasando nuestros ciudadanos rurales, que en esta fecha ya empezaron a robar animales, entonces como iba la Policía de Investigaciones, porque las personas afectadas viven de eso. Al Sr. Vásquez le robaron cinco animales, los sacaron de Santa Julia y los fueron a matar a Valle Alegre.

La gente ya no cree en la justicia, van a tomar la justicia con sus manos si pillan algo, eso es lo andan hablando en los sectores, lo que no deja de tener cierto grado de peligro. No es un tema menor.

**Sr. Alcalde;** Hay que considerar que en estas fechas el abigeato sube siempre.

**Sr. Fernández;** Este año va a estar el Cuartel de Investigaciones.

**Sr. Alcalde;** De apoyar los voy a apoyar

#### **7.9.- Trabajadores Municipales y solicitud del Liceo;**

**Sr. Castillo;** Solicitar que en la Sesión de la Comisión de Finanzas, se incluya el tema de los trabajadores municipales respecto de la solicitud de subvención para su bienestar y los \$60.000., que está pidiendo el Liceo para cerrar el Bicentenario

#### **7.10.-Estudio del Premval;**

**Sr. Aguayo;** Tuve la oportunidad de participar en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Core junto con el Seremi de la Vivienda y con los Concejales donde dieron a conocer los resultados, quiero felicitar al Alcalde y al equipo técnico. Muchas veces uno es injusto con las personas, en este caso, creo que la labor que desarrollo el Director de Obras con respecto al Premval, es de tremenda importancia, el Alcalde lo señalo, fue claro, prácticamente el 99 % de las observaciones que hizo la Municipalidad de Quintero, hoy día la Seremi la ha tomado en consideración.

Eso significa fundamentalmente que vamos a recuperar lo que en algún minuto se perdió, pero más que eso, lo que me tiene mas contento en lo personal, es que efectivamente a Quintero se le va a dar la posibilidad real de ejercer, de desarrollarse sobre todo desde Ritoque hacia el sur, me



parece sumamente relevante ese trabajo. Lo felicito por su tenacidad, al mismo tiempo al equipo técnico del municipio y esperamos que el Director de Obras nos pueda dar más información detallada a todos los Concejales

**Sr. Moreno:** Estoy de acuerdo absolutamente, quiero hacer notar un detalle que es importante, la actitud que tiene uno comparando las autoridades actuales, la actitud de la actual autoridad son de primer nivel en cuanto a escuchar y en cuanto a recibir una buena razón legal. Eso también es parte del éxito porque si en este momento la Intendencia, los Gobernadores, los Seremi, los que han participado directamente en esto, colaborando y escuchando primero, no estaría en este plano, en este punto. Eso es bien importante de considerar, en relación con las autoridades actuales, abiertos a las capacidades y de los buenos argumentos.

**Sr. Alcalde:** Sobre lo mismo, me anticipo el Concejal Sr. Moreno y les voy a decir, con la presencia de la Secpla, nos consta que la actitud, la voluntad partió escuchando una reunión que sostuvimos con el Intendente cerca de tres, cuartos de hora. Nos abocamos a este tema del Premval, entregamos todas las razones al Intendente. En esa reunión fueron acatadas por el Seremi, un poco de la no compensación de Quintero. Si tuviera que darle las gracias, tengo que partir dándole las gracias al Intendente, porque él me lo manifestó, incluso en la reunión con el Ministerio del Interior, me manifestó a. que él veía la salida de Quintero en las modificaciones al Premval.

Hoy día, hay que reconocerlo que en el corto plazo que llevamos ha sido ganancia para nosotros territorialmente. Del Intendente parto para abajo, dando las gracias a pesar que ahí nos enteramos de una amiga que conocíamos desde hace mucho tiempo, nos dijo y saco su corazón, María Graciela dijo yo soy una Quinterana, soy hija de un ex oficial, me hablo de muchas familias de Quintero. Le manifesté, que bueno que esté en esa lógica, es una Territorialista de carrera del Ministerio y son las personas que han estado en este tema de definición no tan solo de la comuna de Quintero, de Puchuncaví y todos lados. Contento en eso y compartir con el Concejal Sr. Moreno.

**Sr. Aguayo:** Ella tiene esa actitud de ambientalista, y en esta oportunidad se abrió a discutir los temas.

#### **7.11.- Espacios para estacionamientos- Comercio ambulante.**

**Sr. Aguayo:** La Sesión de la Comisión Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal contó con la participación de los Concejales Sres. Alarcón, Castillo y el que habla. En la perspectiva de poder ayudar a ordenar un poco lo que es la comuna, aunque no esté de acuerdo, que Ud., los tomara en consideración y tiene que ver con lo siguiente: Uno tiene que ver con el presupuesto económico del municipio, nos parece prudente que se convoque a una licitación para ver el tema del estacionamiento en las calles de nuestra comuna, dejándola liberada una o dos cuadras. Ese es un preacuerdo de la Comisión. Además, en la perspectiva de poder ayudar al tema económico, la verdad que es impresentable que se siga perdiendo ingresos, y sobre todo en el sector normalmente se emplazan los circos, se puedan colocar estacionamientos o bien en el ingreso de la Feria, que puedan ser cobrado por funcionarios municipales en el mes de diciembre básicamente.

En este mismo contexto, con lo que tiene que ver con el ordenamiento de la comuna y para darle una mayor vida a lo que es sector de Avda. , 21 de Mayo específicamente desde Alonso de Quintero hacia el norte, ya que hoy día al parecer que Quintero queda ahí, queremos plantear la posibilidad de poder resolver un tema que afecta, no solamente el comercio establecido sino que también tiene que ver el tema de los ambulantes.

En consecuencia, lo que queremos proponer que todo los que están emplazados en la aceras, las veredas, que ejerce un "comercio establecido", desde Orione hasta Alonso Quintero, que no se



le quite el permiso sino que puedan ser trasladados hacia la Avda. 21 de Mayo hacia el norte. Es una buena medida, en términos que efectivamente, va a solucionar el problema que hoy día enfrenta el comercio establecido, terminar con la gran cantidad de ambulantes, sobre todo de los fines de semana largos que llega gente de Santiago y que debido a la falta de inspectores, la verdad que es muy difícil, el poder controlar quien es quien, quien tiene permiso y quiénes no.

**Sr. Castillo:** Sumando eso, los comerciantes tienen que pagar un alto costo de arriendo, hay mucho bazar, los que están siendo perjudicados, que de continuar esta situación van a tener que cerrar los locales para salir a vender a la calle. Están todos los comerciantes de Avda. Normandie, Estrella de Chile, que paga entre 300 o 400 pesos mensuales, más patente, son los que realmente están afectados y que no pueden competir con este tipo de comercio que se desarrolla en la calle. Por tanto, como lo dijo la vez pasada el Concejal Sr. Moreno que hay que corregir al contribuyente, hay que habilitar otras calles, porque por el contrario, la gente de los negocios van a salir todos a las calles.

**Sr. Alcalde,** Ha sido una guerra constante de los ambulantes, yo también he visto a esos ambulantes que los abastecen los camiones y compiten con los establecidos, que bueno que estemos llegando a ese concepto, de repente realmente niegan y me parece una pelotudez que se tomen hasta las calles y piden un permiso de ambulante, se tomen tres metros de acera.

Todo eso tiene misiones, la nueva persona debe ser y tener un rol de inspector para todo y fiscalice. La propuesta que está haciendo el Concejal Sr. Aguayo, quiero que la debaten y que ustedes la vean, da vergüenza de ver a la gente que cobra los estacionamiento, es gente enferma, para no decir que son alcohólicos, la imagen nuestra no es bonita que el centro de Quintero este tomado por estas personas enfermas.

Hoy día, vienen Investigaciones y que al lado del local denominado Chessari, hay puros curados en el centro, que no da ninguna buena imagen para nosotros. A las autoridades policiales también le vamos a decir que apliquen las normas que corresponden, que la gente está tomando en el centro, aunque sea una molestia llevárselo, tienen que despejar.

El tema de los estacionamientos, quiero que lo vean porque la única forma de regular es que se hagan responsable, no creo que hay que cobrar un gran estacionamiento, igual se le da a esta gente enferma, sino que sean montos razonables y que se vea la comuna ordenada y con la venia de todos ir sacando los ambulantes y aquí la gente nos pide por el mes y se nos queda todo el año.

Los carritos que están en el centro vinieron para el verano, los llantos y los show que se hacen para seguir con los temas, de repente ni siquiera es la misma gente que solicito el permiso, los que manejan los carritos. Lo que dicen es para la risa, el carrito se nos transformo en restaurante, sacamos mesa, sacamos paraguas, todo para afuera y se transforma en una competencia desleal para la persona que esta haciendo grandes esfuerzos. No lo comparto de una vez por todas, se tienen que adoptar medidas.

**Sr. Moreno:** No creo que funcionarios municipales salgan a cobrar estacionamiento, debería ser mas transparente, pero prefiero que sea una licitación abierta en el cual los primeros días del mes de noviembre con un valor diferenciado con la temporada estival. Se debería hacer un estudio con el Encargado de la DOM, o quien sea, para ver qué calle va ser licitada. De esa manera arreglar el tema desde dos aspectos: una, ver el funcionario que se va a hacer cargo, que no lo tenemos hay que contratarlo y segundo, generaría un problema constante de discusiones y problemas con la gente.

Las licitaciones en ningún lado han sido malas, en general se ha ordenado, lo que hay que discutir es el valor que no sea excesivo, es un tema conveniente, independiente del comerciante



porque ordena el tema, y segundo la persona baja, deja un rato el auto, no lo deja parado todo el día, sino que circula. Lo otro es que estas personas en forma indirecta van a desplazar a los otros cobradores porque van a colocar cobradores de los que se adjudiquen el servicio, por lo tanto, el otro no va a tener espacio para empezar a cobrar estacionamiento. No toda la gente que cobra estacionamiento en el centro tiene alguna enfermedad, creo que algunos pueden ser rescatables que pueden ser contratados por la empresa que lo va a contratar con normativas, con uniforme, no hay que cerrar las puertas a esas personas. Es una forma de ordenar el tema y extenderlo por más tiempo.

**Sr. Aguayo;** Lo que planteo en relación con los funcionarios municipales, considerando que en los días de Feria, que ese lugar que está botado y el ingreso propiamente tal, se pudieran ser cargo funcionarios municipales, entendiendo que el Terminal de Buses, me parece que hay gente que puede perfectamente cobrar.

#### **7.12.- Apoyo en mercaderías**

**Sr. Castillo;** Esto va a muy de la mano de la gente que está cobrando estacionamientos en el centro, hicimos una Sesión de Comisión, no sé si se acuerdan, estuvo el Director de Control, se logró un pre acuerdo que esta iglesia que está agrupando a los jóvenes, que los cobijan, le llevan colchones, es todo un tema social. Se acordó que íbamos a pedir una caja de mercadería, porque no se podía entregar una casa porque se quería llevar al campo para que trabajaran en los cultivos, es un programa muy bonito, no está en los momentos como para hacerlo. Lo único que piden que les den mercaderías, obviamente supervisados por el Departamento Social, son 15 personas.

**Sr. Alcalde;** Hay que organizarse para ayudarlos.

**Sr. Fernández;** Tuvimos una Sesión de la Comisión en ese entonces con el Director de Control, y lógico no hay una instancia económica, también soy partícipe de eso, de apoyarlos de una manera más estable, me parece que también hay un apoyo privado. El mismo Concejal fue directamente al centro y consiguió para esta Iglesia, que le regalaran todos los días el pan al desayuno y las onces, estamos apoyando de todos lados, los sectores privados. Del sector público solo se está pidiendo una caja de mercadería mensual, un poco más de lo que entregan a la gente del Depto. Social.

**Sr. Alcalde;** Se va a apoyar.

#### **7.13.-Decreto de Demolición Módulos de Artesanos;**

**Sr. Aguayo;** En relación con el Decreto que el Alcalde dictó, ya cumplió la fecha y me parece que hay que hacerlo efectivo.

**Sr. Alcalde;** Los vamos a sacar con la otra agrupación ya converse y quedaron clarito que tienen que llevarse los módulos para la casa, les vamos a dar espacio para en el verano, con una cosa armable y desarmable.

#### **7.14.- Convenio Factory**

**Sr. Alarcón;** Preguntar al abogado con respecto al Acta de la Sesión N° 60, que se informó acerca de hacer un sumario administrativo con respecto a los M\$11.800., que se habían pagados a Factory, ¿en qué va eso?.

**Jurídico;** En proceso de investigación, no le puedo dar más antecedentes, es secreto cuando se tengan la sanción, puedo mostrar el decreto.



**7.15.- Borde Costero de Loncura;**

**Sr. Alarcón:** Hay muchos colectiveros que han reclamado, para que la Directora de la Secpla, tome cartas en el asunto, sobre el camino costero que esta en muy malas condiciones.

**Administrador:** Tal como lo dice el Sr. Alcalde, es de administración de Vialidad, están entrampados en este minuto, en una situación con Vialidad para que autorice a colocar una capa asfáltica desde GNL, desde la curva hasta Loncura.

**Sr. Alcalde:** Estuvo el Director de Vialidad don Pedro Vargas informando que exigieron un proyecto a la cual la empresa no accedió porque señalaron que era muy caro. No es lo que le están contando al Administrador Municipal, que están negociando para hacerlo más barato, y lo más barato es menos calidad.

**Sr. Fernández:** En el estado de ahora el camino es ridículo.

**Sr. Alcalde:** Es un tema que realmente planteamos, lo hemos dicho, quien se hace cargo, exigen y que se hagan cargo de la reparación del camino, creo que el tema se está negociando para pagar menos. Me contó que habían hecho un proyecto bonito, que están exigiendo que hagan una cosa linda con algunas restricciones y las empresas encontraron que era muy caro. En eso están negociando.

**7.16.- Comisión de Salud;**

**Sr. Alarcón:** Decir directamente al Concejal Sr. Castillo con respecto al otro día, que hubo una invitación en Sol y Mar, él como Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, la cual yo integro y que ignoraba totalmente lo que el estaba haciendo.

**Sr. Alcalde:** ¿Era una invitación de afuera o local?.

**Sr. Alarcón:** Invitaba el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Castillo conjuntamente con la Directora de Conama.

**Sr. Fernández:** La Directora de la Conama nos pidió y aparecía el Concejal Sr. Castillo en la firma de la invitación que se entrego a todos.

**Sr. Alarcón:** El Concejal Sr. Castillo tenía que ser un poquito más honesto y podría haberme dicho, llevo esta invitación, espero que estas cosas no se vuelvan a repetir. Si el Concejal Sr. Moreno y yo pertenecemos a la Comisión de Salud y Medio Ambiente debe ser respetadas las personas que la integramos.

**Sr. Castillo:** O viceversa, a mí tampoco me invitan, si vamos a empezar a sacar cosas así, todos han hecho reuniones y no nos han invitados, no puedo estar nombrándotelas.

**Sr. Alcalde:** Creo en la seriedad del Concejo, a mí me llevo una invitación que venia desde fuera, me estoy enterando ahora, pero todos tenemos que dar opiniones.

**Sr. Alarcón:** Exacto, lo digo para que esto no vuelva a ocurrir, si viene una invitación.

**Sr. Aguayo,** Normalmente las invitaciones cuando concurre alguna autoridad de la región, se debe invitar a todos.

**Sr. Alcalde:** No pude asistir a esa reunión porque tenia el aniversario de la Escuela Republica



Francia.

**Sr. Castillo:** En esa oportunidad, el Alcalde me dijo pregúntale a la señorita, lo hicimos saber por la inquietud del Alcalde.

**Sr. Alarcón:** Me encontré con una tarjeta solamente invitando a algunos.

**Sr. Castillo:** El Concejal tiene que participar en esto, tiene también que preocuparse en gestionar, uno programa cosas y usted se opone a ellas, por eso hay que trabajar en conjunto, va a pasar lo mismo que paso en Mar Azul.

**7.17.- Petición de la sede Las Brisas de Quintero,**

**Sr. Alcalde:** Aparte de lo que vamos ver en la Comisión de Finanzas, ver en una Sesión de Ordenamiento Territorial la petición de los dirigentes que están pidiendo hacerse cargo de la sede Las Brisas de Quintero.

**Sr. Aguayo:** Es regular una situación de hecho, la sede es de la población, venia incorporada en el proyecto, son los que la han ocupado históricamente.


**Sr. Alcalde:** Entonces, que la petición sea materia del Departamento Jurídico de la Municipalidad.


**Jurídico,** ¿Donde esta emplazada la sede? Porque si no es municipal no se puede conceder el comodato-

**Sr. Aguayo,** Es un condómino, es parte del proyecto

**Sr. Moreno:** Que el Asesor Jurídico reúna la información con el Director de la Dom, para que nos de la información respecto a las características jurídicas y de emplazamiento de la sede y la modalidad de entrega de la sede a la Junta de Vecinos.

Se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.

  
**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JOSÉ VARAS ZUÑIGA**  
ALCALDE